

**CIRCULAR No. 139**  
11 de julio de 2017

**PARA:** Rectores, coordinadores y orientadores Escolares  
Instituciones Educativas públicas del Departamento del Quindío

**DE:** Secretaría de Educación Departamental

Cordial saludo

Convencido de la importancia de ambientes escolares que fundamenten su accionar en la construcción social, los invito a una reflexión con todo su equipo de trabajo, (Coordinadores, orientadores y docentes), alrededor de la construcción de ciudadanía y consolidación de una cultura de paz

Esta reflexión debe estar orientada a potenciar en las comunidades educativas, el desarrollo de unas capacidades esenciales, entendidas como un "conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y motivaciones que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otras personas para transformarlo" (Secretaría de Educación del Distrito Bogotá 2014). El desarrollo de estas capacidades mejora la construcción de ambientes de convivencia, en la medida en que se reconoce la integralidad del ser humano, sus características particulares y se busca la concertación de acuerdos para vivir juntos.

En el plan de Desarrollo 2016-2019 "En defensa del bien común", se plantearon unas metas que apuntan al fortalecimiento de las capacidades enunciadas, apoyando su ejercicio como comunidad educativa en torno al empoderamiento de; los Comités de Convivencia Escolar, la revisión y resignificación de los manuales de convivencia y el fortalecimiento de las Escuelas de Padres, entre otros aspectos.

Para dar cumplimiento a estas metas, se busca articular y armonizar los aspectos fundamentales y lineamientos desde el Comité Departamental de Convivencia Escolar, actuando desde la interinstitucionalidad e intersectorialidad, en reconocimiento a la corresponsabilidad de todos los actores.

Por lo anterior solicito dinamizar estos temas, con apoyo de los contratistas de la Dirección de Calidad Educativa, que se encuentran acompañando a sus instituciones en lo relacionado con convivencia, priorizando lo concertado con ellos para el segundo semestre del año.

De otra parte, solicito informar a esta secretaría sobre quiénes son los integrantes de los Comités de Convivencia Escolar en sus instituciones, así como las fechas de las reuniones llevadas a cabo en el primer semestre del año. (Adjuntar evidencias)

Adicional a ello, se requiere conocer las fechas y temas desarrollados en implementación de la estrategia escuela de padres en sus instituciones, en el primer semestre del año 2017. (Adjuntar evidencias)

De antemano, agradezco su atención y solicito allegar esta información en medio físico y magnético, a la dirección de Calidad Educativa, antes del viernes 21 de Julio.

Atentamente

Alvaro Arias Velásquez  
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Alvaro Arias Velásquez (Quindío, D. E.)  
Revisó: Efraim Steiner, Director de Calidad Educativa